

Madrid, 30 de marzo de 2023.

“EURO CERVANTES, SOCIMI, S.A.” (la "Sociedad" o “EURO CERVANTES”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 98,92026% del total en las que se divide el capital social aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- “Primero.- Toma de razón de la dimisión de Dña. Lim Yoke Peng como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad.*
- Segundo.- Nombramiento de Dña. Ang Peiwen como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad.*
- Tercero.- Delegación de facultades para la efectividad de los acuerdos y su definitiva inscripción o depósito en el Registro Mercantil.*

[...]”

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

EURO CERVANTES, SOCIMI, S.A.

D. Sebastien Pierre Abascal

Vocal y Presidente del Consejo de Administración